

## COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

### ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2022

Siendo las 18:00 horas del día 28 de noviembre de 2022, a través de la plataforma *Cisco Webex Meetings*, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública (CTEISP) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), para llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria 2022 de este órgano colegiado en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y de conformidad con el Acuerdo 4<sup>a</sup>/III/2020 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que establece la suspensión temporal de las sesiones presenciales de los Comités Técnicos Especializados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y autoriza la celebración de sesiones a través de sistemas electrónicos de comunicación audiovisual.

#### ORDEN DEL DÍA

##### I. Bienvenida.

- Ricardo Mejía Berdeja, Subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Presidente del CTEISP.
- Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.

##### II. Aspectos protocolarios.

- Verificación del *quorum*.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Presentación del acta aprobada de la Segunda Reunión Ordinaria 2022.
- Seguimiento de acuerdos.
- Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEISP.

##### III. Censos Nacionales de Gobierno.

- Resultados del Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2022.
- Informativo: publicación del Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2022.
- Avances de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos.
- José Guillermo Castillo Koschnick, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI.

##### IV. Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.

- Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP). *Avances*.
- Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.

##### V. Indicadores en materia de Seguridad Pública.

- Propuesta de incorporación de dos Indicadores Clave: Mujeres que han sufrido violencia física, sexual o psicológica de su actual o anterior pareja y Mujeres que han sufrido violencia sexual de cualquier otra persona distinta a la pareja.
- Actualización de Indicadores Clave sobre Homicidios y Suicidios.
- Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI.

##### VI. Asuntos generales.

##### VII. Acuerdos de la Tercera Reunión Ordinaria 2022 del CTEISP.

- Oscar Jaimes Bello.

##### VIII. Clausura de la Tercera Reunión Ordinaria 2022 del CTEISP.

- Ricardo Mejía Berdeja

## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

### I. Bienvenida.

A petición del Licenciado Ricardo Mejía Berdeja, Subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y Presidente del CTEISP, el Maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, dio la bienvenida a las y los asistentes a la Tercera Reunión Ordinaria 2022 de este órgano colegiado; asimismo, agradeció a todas y todos los representantes de las Unidades del Estado que conforman este órgano colegiado por su presencia y destacó la relevancia de los temas a presentarse durante la reunión.

### II. Aspectos protocolarios.

El Doctor Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEISP, explicó la dinámica a seguir para el desarrollo de la sesión. Procedió a verificar el *quorum* e informó que se contaba con la asistencia necesaria de las y los representantes de las Unidades del Estado para sesionar.

Posteriormente, sometió a consideración de las y los integrantes de este órgano colegiado el orden del día de la Tercera Reunión Ordinaria 2022, mismo que fue aprobado en sus términos.

Así mismo, comunicó que el acta correspondiente a la Segunda Reunión Ordinaria 2022 de este Comité Técnico Especializado se encuentra formalizada conforme a lo estipulado en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las Sesiones y Reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI, el 16 de febrero de 2021.

A continuación, informó el estado de los acuerdos establecidos en la sesión anterior.

#### **Acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2022. Septiembre 12, 2022.**

**PRIMERO.** Las y los integrantes de este órgano colegiado toman conocimiento de los siguientes temas: Seguimiento de acuerdos; Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia; Censos Nacionales de Gobierno y Asuntos generales. Atendido.

#### **SEGUNDO. Propuesta de una encuesta nacional sobre consumo de sustancias psicotrópicas y adicciones.**

Las y los integrantes de este Comité Técnico Especializado acuerdan que, tomando en consideración la propuesta del presidente de este órgano colegiado sobre la importancia de contar con información estadística referente al consumo de sustancias psicotrópicas y adicciones en diversas poblaciones, se someta a consideración de las instancias del Instituto Nacional de Estadística y Geografía correspondientes, la creación de una encuesta nacional que aborde estas temáticas. En proceso.

Al respecto, el Secretario Técnico mencionó que, como parte de las acciones para la atención de este acuerdo, se encuentra la planeación de la Encuesta Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicotrópicas (ECOSUP), la cual está programada para realizarse en el transcurso del próximo año, en caso de contar con disponibilidad presupuestal.

### III. Censos Nacionales de Gobierno.

El Maestro José Guillermo Castillo Koschnick, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, procedió a informar sobre los siguientes temas: 1. Resultados del Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (CNSPE) 2022, 2. Publicación del Censo Nacional de Seguridad Pública Federal (CNSPF) 2022, y 3. Avances para la actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos.

En cuanto a los resultados del CNSPE 2022, mencionó lo relativo a la estructura organizacional y recursos de las instituciones encargadas de la función de seguridad pública de las entidades federativas, indicó que, al cierre de 2021, la cantidad de personal adscrito fue de 221 mil 281, que es menor en 1.9% en comparación con la edición anterior; sobre la organización policial, señaló que 182 mil 243 personas se encontraban adscritas a las corporaciones policiales, de las cuales, 113 mil 062 pertenecieron a la policía preventiva; 54 mil 265 a la policía bancaria, comercial y/o auxiliar; 9 mil 805 a la policía de tránsito y 5 mil 111 a otro tipo de corporación y, que del total del personal, 35.8% percibió ingresos mensuales brutos de 15 mil 001 a 20 mil pesos. Adicionalmente, presentó información de los elementos del uniforme que las instituciones otorgaron al personal, las prestaciones laborales, el personal fallecido, lesionado, desaparecido y jubilado, así como el presupuesto ejercido por dichas instituciones.

En materia de régimen disciplinario detalló que, en 2021 las Unidades de Asuntos Internos u homólogas de las instituciones de seguridad pública estatales recibieron 11 mil 455 quejas

ciudadanas, de ellas, 8 mil 604 correspondió a la policía preventiva, y la Ciudad de México es la entidad que concentró la mayor cantidad de éstas con 5 mil 160; del mismo modo, comentó que 24 instituciones denunciaron a 451 servidoras y servidores públicos por la comisión de algún presunto delito en el ejercicio de sus funciones. Indicó que las instituciones estatales registraron 479 mil 691 puestas a disposición de personas y 83 mil 063 puestas a disposición de objetos; en contraste con 2020, éstas disminuyeron en 38.1% y 22.7%, respectivamente, y de las personas puestas a disposición, 299 mil 204 se realizaron ante el juez cívico y 180 mil 487 ante el Ministerio Público. Preciso que a nivel nacional se registraron 299 mil 900 presuntas faltas cívicas registradas en las puestas a disposición de personas, cifra que se redujo 44.5% en comparación con la edición anterior, siendo la principal *generar escándalos o ruido*, la cual registra mayor frecuencia. De igual manera, refirió que se registraron 183 mil 776 presuntos delitos en las puestas a disposición de personas realizadas ante el Ministerio Público, de los cuales, los de mayor frecuencia con 62 mil 040 casos son los delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo, lo que representa un aumento del 33.6% respecto a la edición anterior del CNSPE.- Por lo que concierne al segundo tema, informó que la publicación de la edición 2022 del CNSPF, se realizará el próximo 16 de diciembre, para ello, se encuentran en curso las actividades de procesamiento (integración de la base de datos) y análisis de la producción (elaboración de productos de difusión).-----

Finalmente, en cuanto a los avances para la actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos (NTCNDFE), comunicó que para llevar a cabo esta acción se requiere: a) revisar el listado de delitos contenidos en la Norma, a fin de depurar aquellos que por su baja relevancia estadística, social y normativa sea necesario eliminar e incorporar nuevos tipos penales, tanto del ámbito federal como del fuero común, según su factibilidad, b) homologar las necesidades de información delictiva conforme a las necesidades de información establecidas en Registros Nacionales (tortura, secuestro, trata de personas y delitos cometidos en contra de mujeres) y c) revisar las características de ejecución de los delitos, y de las personas involucradas en la comisión de los delitos. Del mismo modo, señaló los criterios de priorización para incorporar nuevos tipos penales y los delitos por revisar y/o adicionar.-----

#### **IV. Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.** -----

El Maestro Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, procedió a informar acerca de los avances de la ENASJUP 2022; en ese sentido, refirió que dicha encuesta tiene su fundamento legal en los artículos 79 y 81 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, e indicó que su objetivo es generar información estadística sobre la experiencia en el procedimiento jurídico, los delitos, medidas cautelares, mecanismos y ejecución de medidas de sanción no privativas y privativas de la libertad de las personas adolescentes que son parte del Sistema. Comentó también que la ENASJUP complementa la información generada por los Censos Nacionales de Seguridad Pública, Sistemas Penitenciarios, Procuración e Impartición de Justicia realizados por el INEGI, así como la Información Estadística Penitenciaria Nacional generada por el Órgano de Prevención y Readaptación Social. Mencionó que al cierre del operativo de campo se visitaron a 3 mil 087 informantes a nivel nacional, distribuidos en las 32 entidades federativas, el cual se llevó a cabo del 8 de agosto al 12 de septiembre; precisó que actualmente se trabaja en la integración de información y generación de resultados, a fin de publicarlos en febrero del próximo año.-----

#### **V. Indicadores en materia de Seguridad Pública.**-----

La Doctora Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI, presentó la propuesta de incorporación de los siguientes dos indicadores en materia de Seguridad Pública al Catálogo Nacional de Indicadores:-----

1. Mujeres que han sufrido violencia física, sexual o psicológica de su actual o anterior pareja.-

2. Mujeres que han sufrido violencia sexual de cualquier otra persona distinta a la pareja.-----

Puntualizó que la importancia de éstos radica en visibilizar la magnitud de la violencia contra las mujeres, dar seguimiento a la Agenda 2030, las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), los compromisos de la Convención Belem Do Pará, y al Objetivo de Desarrollo Sostenible meta 5: *Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas*; específicamente el objetivo 5.2. *Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.*-----

De igual manera, señaló que estos indicadores permiten dar seguimiento tanto a la situación de la violencia de pareja en el país, como a la situación de violencia sexual que enfrentan las mujeres y niñas por parte de personas distintas a la pareja, lo cual posibilita diseñar acciones para su

prevención, atención, sanción y erradicación. Asimismo, precisó que la fuente de información es la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), destacó que para el primer indicador se pueden realizar desagregaciones a nivel nacional y estatal, tipo de violencia, grupos de edad y condición conyugal; mientras que para el segundo indicador, el desglose puede efectuarse a nivel nacional y estatal, por lugar de agresión, así como por grupos de edad; posteriormente, presentó algunos de los resultados de dichos indicadores. Finalmente, y de manera informativa, mostró los resultados de la actualización de Indicadores Clave sobre homicidios y suicidios: tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada cien mil habitantes y tasa de suicidios por cada cien mil habitantes, por sexo y entidad federativa para ambos casos.-----

A continuación, el Secretario Técnico abrió un espacio para aquellos que quisieran realizar algún comentario; al respecto, el Maestro Adrián Franco mencionó brevemente que, a su debido tiempo, se darán a conocer a este CTEISP, los avances en la actualización de la NTCNDFE, para lo cual en su momento se requerirá su apoyo, así como de los demás órganos colegiados del Subsistema. Por otra parte, reiteró la importancia de la actualización de los Indicadores Clave sobre homicidios y suicidios, los cuales al tener esta categoría son considerados oficiales y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.-----

#### **VI. Asuntos generales.**-----

El Doctor Oscar Jaimes abrió el espacio a las y los integrantes de este órgano colegiado que quisieran abordar algún tema de su interés, al no existir asunto a tratar, continuó con el desahogo del orden del día.-----

#### **VII. Acuerdos de la Tercera Reunión Ordinaria 2022 del CTEISP.**-----

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a las propuestas de acuerdos de la Tercera Reunión Ordinaria 2022 del CTEISP:-----

#### **PRIMERO. Durante la Tercera Reunión Ordinaria 2022, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública toman conocimiento de los siguientes temas:**-----

Seguimiento de acuerdos; Censos Nacionales de Gobierno; Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia; Indicadores en materia de Seguridad Pública; y Asuntos generales.-

#### **SEGUNDO. Incorporación de Indicadores Clave en materia de Seguridad Pública.**-----

Con fundamento en el artículo 15 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública aprueban la propuesta de incorporación de los siguientes dos indicadores sobre violencia contra la mujer para que sea presentada ante el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia para su valoración:-----

- a) Mujeres que han sufrido violencia física, sexual o psicológica de su actual o anterior pareja,
- b) Mujeres que han sufrido violencia sexual de cualquier otra persona distinta a la pareja.-----

A continuación, el Secretario Técnico sometió la propuesta de los acuerdos a consideración de las y los integrantes de este órgano colegiado para que manifestaran su voto, mismos que fueron aprobados por unanimidad.-----

#### **VIII. Clausura de la Tercera Reunión Ordinaria 2022 del CTEISP.**-----

El Licenciado Ricardo Mejía Berdeja, Subsecretario de Seguridad Pública de la SSPC y Presidente del CTEISP, reconoció la labor a cargo del INEGI en este Comité y reiteró el agradecimiento a las y los integrantes de este órgano colegiado por su participación durante la sesión. Finalmente, procedió a clausurar la Tercera Reunión Ordinaria 2022 del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública, siendo las 18:56 horas del día 28 de noviembre de 2022.-----

-----  
Durante la Tercera Reunión Ordinaria 2022 del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública se contó con la participación del **Licenciado Ricardo Mejía Berdeja**, Subsecretario de Seguridad Pública de la SSPC y Presidente del CTEISP, y el **Maestro Adrián Franco Barrios**, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ.-----

Participaron como vocales: la **Licenciada Aída Fabiola Valencia Ramírez**, Secretaria Técnica de las Conferencias Nacionales de Secretarios de Seguridad Pública y del Sistema Penitenciario; el **Doctor David Pérez Esparza**, Titular del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); la **Licenciada María Carmina Ceballos Martínez**, Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del

SESNSP; y el **Comisario General de la Guardia Nacional Félix Andrés Peralta Saucedo**, Integrante de la Coordinación Operativa Interinstitucional de la Guardia Nacional.-----

En calidad de vocales suplentes participaron: el **Maestro Héctor Humberto Miranda Anzá**, Titular de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y la Reconstrucción del Tejido Social de la Secretaría de Gobernación; el **Maestro Joaquín Chaparro Cortés**, Director General del Centro Nacional de Información Plataforma México de la Unidad de Información, Infraestructura Informática y Vinculación Tecnológica de la SSPC, y el **Licenciado Alejandro López Salazar**, Director de Análisis Estratégico y Estadística de Información Criminal de la Unidad de Análisis Estratégicos y Vinculación Interinstitucional de la SSPC.-----

En funciones de Secretario Técnico del CTEISP, el **Doctor Oscar Jaimes Bello**, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, y como Secretario de Actas del CTEISP el **Licenciado Mario Ramírez Topete**, Director de área adscrito a la Subsecretaría de Seguridad Pública de la SSPC. -----

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las y los siguientes servidores públicos invitados: La **Licenciada Martha Beatriz López López**, Directora General de Integración y Evaluación de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional de la SSPC; el **Maestro Edgar Guerrero Centeno**, Director General de Análisis Nacional del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la Fiscalía General de la República; la **Licenciada Alejandra Cruz Escamilla**, Encargada de Dirección General Adjunta en la Secretaría General del Centro Nacional de Inteligencia de la SSPC; la **Maestra Silvia Elena Meza Martínez**, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI; la **Maestra Andrea Herrera Escalante**, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información del INEGI; el **Maestro José Guillermo Castillo Koschnick**, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI; el **Maestro Mario Alberto Santillana Zapata**, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; la **Doctora Alejandra Ríos Cázares**, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI; la **Maestra Rocío Stefany Olmos Loya**, Directora Ejecutiva del SNIGSPIJ del INEGI; la **Licenciada Ara-antz-azú Verástegui Solorio**, Directora de Coordinación y Gestión en la Vicepresidencia a cargo del SNIGSPIJ del INEGI y la **Maestra Martha Inés Ortiz Natividad**, Directora de Mejora de la Gestión y Coordinación de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.-----

En términos de las reglas Trigésima Primera fracción V y Trigésima Cuarta fracción VI de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, el Secretario de Actas, **Licenciado Mario Ramírez Topete** hace constar que la presente Acta fue aprobada por las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública mediante correo electrónico, con lo cual queda formalizada de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, el 16 de febrero de 2021.